

FORO PARA LA CONCORDIA CIVIL



SOLICITUD de INSCRIPCIÓN

CUOTA			
ORDINARIA	<input type="checkbox"/>	Cuota anual: 120€	ESTUDIANTE Y OTROS: 60 € <input type="checkbox"/>

DATOS PERSONALES			
Nombre		Apellidos	
Fecha Nacimiento		NIF	
Dirección Particular			
Provincia		Código Postal	
País		Ciudad	
Teléfono		E-Mail	

DATOS PROFESIONALES			
Profesión			
Empresa/Organización			
Área de Especialización			
Ciudad		Provincia	
Teléfono		E-Mail 2	
Todas las comunicaciones del FORO con sus socios se realizarán mediante E-Mail			

El pago de las cuotas será mediante orden de transferencia bancaria a:

DATOS BANCARIOS	
Banco / Caja	BANKIA
Agencia	9875
Dirección Postal	Av. Pablo Picasso, 26
Ciudad	18006 Granada
IBAN	ES18 2038 9875 63 6000112821

Cláusula de aceptación del MANIFIESTO FUNDACIONAL DEL FORO:

La firma del presente documento significa la aceptación de los principios y objetivos contenidos en el citado MANIFIESTO.

He leído y entiendo las Clausulas de protección de datos.

Clausulas de protección de datos:

En virtud de lo establecido en la Ley 15/1999, y la LSSICE 34/2002, le informamos que sus datos forman parte de un fichero titularidad de FORO PARA LA CONORDIA CIVIL. La información registrada se utilizará para informarle por cualquier medio electrónico de nuestras novedades. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en: Granada, C/Poeta Manuel de Góngora, 3-2º Apartamento 6, C.P. 18.008. Notificaciones: Apartado de Correos nº 884, C.P. 18.080 de Granada.

ENVÍO DEL FORMULARIO A: jnavarro@ugr.es

MANIFIESTO FUNDACIONAL del

FORO PARA LA CONCORDIA CIVIL

Nueva política y Buen gobierno

El **FORO PARA LA CONCORDIA CIVIL**, Nueva política y Buen gobierno, en su funcionamiento, organización y planteamientos intelectuales está presidido por los **criterios y principios** siguientes que los asumimos como guía de su actividad:

1º.- Nos constituimos en Observatorio crítico de la acción política, de la legalidad y de la constitucionalidad en un mundo complejo y globalizado. En particular, nos dirigimos a los ciudadanos españoles que están inmersos en un proceso integrador europeo.

2º.- Nos reafirmamos en el valor político de la concordia, y en la necesaria limitación recíproca de todas las ideologías y programas políticos en aras de satisfacer el interés general, manteniendo vivo el espíritu de la Transición a la democracia que alumbró la Constitución de 1978.

3º.- La Nueva Asociación es un Foro de Debate sobre las diversas cuestiones que atañen a la convivencia de los españoles, de los europeos y de los ciudadanos del mundo. El diálogo, el pluralismo ideológico, el respeto a la opinión ajena y la serena confrontación de las distintas posiciones ideológicas constituyen las líneas maestras de pensamiento que rigen los debates en el seno de aquélla.

4º.- El Nuevo Foro pone a disposición de la sociedad su contribución a la formación de criterio, la difusión de opinión crítica y aspira a propiciar la necesaria reflexión sobre todos aquellos asuntos públicos que incidan sobre la vida pública.

5º.- El Nuevo Foro es independiente. No tiene ninguna vinculación institucional ni estable con ningún partido político, grupo de presión o agente social. Deja a sus miembros en plena libertad de asociación y participación política, siempre que estos lazos sean compatibles con la filosofía, objetivos e independencia del Nuevo Foro.

6º.- Encontrando en el actual sistema político español un acusado grado de partitocracia que invade inconvenientemente ámbitos propios de la persona y del ciudadano, el Nuevo Foro quiere representar una razonable y adecuada alternativa a la *vis* expansiva de los actuales partidos políticos españoles.

Granada, 25 de marzo de 2014.